

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COTASA COMERCIAL TECNICA ASOCIADA S.A.



En la ciudad de Quito, a las once horas del día 28 de abril del 2017, en la oficina de la compañía COTASA COMERCIAL TECNICA ASOCIADA S.A. ubicada en las calles José Padilla E3-14 y Núñez de Vela esquina, Edificio San Remo Carolina, Planta Baja, se reúnen sus accionistas en Junta General, con el carácter de Universal, por encontrarse presente el 100% del Capital Social, representado por el señor Javier Alberto Freire Alarcón, propietario de cuarenta y nueve mil novecientos noventa (49.990) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señora María Verónica Lyon Vildósola, propietaria de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un total de cincuenta mil (50.000) Acciones que representa el total del Capital Social.

Hallándose reunido la totalidad del capital social pagado, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que resuelve por unanimidad.

Actúa como Presidente la Señora María Verónica Lyon Vildósola y como Secretario el señor Javier Alberto Freire Alarcón, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente.

El Presidente Ad-Hoc constata el quórum y declara instalada la sesión, para tratar el siguiente punto del día:

I.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

La Junta General resuelve por unanimidad conocer el orden del día:

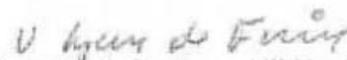
PRIMERO Y ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA: Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

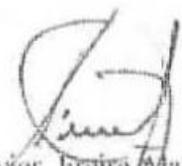
Toma la palabra el Gerente General, quien expone los valores reflejados en los Estados Financieros preparados por la empresa TAOPROCONSULT S.A. quienes prestan asesoría a la compañía y servicios de contabilidad externa. Luego del respectivo análisis, los accionistas aprueban por unanimidad los citados estados financieros, requiriendo a TAOPROCONSULT S.A. que proceda conforme lo dispuesto en las leyes pertinentes.

Por no existir otro asunto que tratar, se declara un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión a las 11:30 dando lectura al presente documento, mismo que es aprobado por unanimidad, sin modificaciones a su texto.

Con lo expuesto se da por terminada la presente Junta General Universal de Accionistas, firmado para constancia todos los concurrentes.


María Verónica Lyon Vildósola
PRESIDENTE DE LA JUNTA AD-HOC


Javier Freire Alarcón
GERENTE - SECRETARIO